

# El Rol de las Instituciones sobre la Vida de una Estudiante Mexicana de Postgrado en una Ciudad de la Región Norte-Centro de los E.E.U.U.

*Susana B. Vidrio Barón<sup>1</sup>*

## RESUMEN

El objetivo de este artículo es describir el rol que diversas instituciones asumieron dentro del proceso de aculturación e integración de una ciudadana mexicana dentro de una sociedad estadounidense conservadora, blanca y de la región norte-centro (Midwestern/Midwest). Se pone especial énfasis en la identificación de elementos clave que deben ser considerados cuando se viaja a cualquiera de los estados que integran esta región de los E.E.U.U. y que se caracterizan por tener climas, marcos legales, valores académicos, tradiciones y construcciones sociales muy diferentes a los de la participante: una mujer, mexicana, educada que busca obtener el Doctorado mientras vive en los E.E.U.U.

**PALABRAS CLAVE:** Rol Institucional, proceso de aculturación, ciudadana mexicana, sociedad estadounidense y región norte-centro USA

## ABSTRACT

The aim of this article is to describe the role that diverse institutions play when it comes to the acculturation and integration process of a Mexican citizen into a more conservative, white and Midwestern American society. Special attention is posed on indentifying key issues to be addressed when traveling to any of the states integrating this U.S. region due to the different climate, legal, academic, and traditional values, norms and social construction. Also, special attention is put on the characteristics of the participant: woman, Mexican, educated, trying to obtain a PhD degree while living in the U.S. to achieve this target.

**KEY WORDS:** Institutional role, acculturation process, mexican citizen, american society and Midwestern U.S.

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador en la Universidad de Colima

## INTRODUCCIÓN

Decir que la vida en Estados Unidos para una mujer mexicana, así a secas, es excepcionalmente difícil, constituye una omisión importante de la verdad.

La vida de una mujer mexicana en Estados Unidos, y particularmente en el norte, es un verdadero infierno. Todavía más infernal (y esto realmente es una contradicción interesante pues en el norte de E.E.U.U. hace un frío descomunal) es el hecho de ser una mujer mexicana que vive en E.E.U.U. y que desea obtener un título de postgrado, más específicamente, un Doctorado. Ese fue el caso cuando en el año de 2006, en Agosto, me fui junto con un grupo de estudiantes de la Universidad de Colima, hacia la ciudad de Ames, Iowa.

Para este efecto, previamente fuimos seleccionadas ocho personas de entre un grupo de posibles candidatos a la beca otorgada por la organización denominada USAID-TIES (United States Agency for International Development-Training, Internships, Exchanges and Scholarships). Esta beca nos brindaba la opción de iniciar estudios de postgrado, preferentemente de maestría, en una universidad de los E.E.U.U. y el pago de la colegiatura, seguro, hospedaje y un boleto de avión redondo por un lapso de un año (USAID/MEXICO, 2005).

El programa USAID-TIES/Mexico tiene como principal objetivo ayudar al nivel de habilitación del capital humano mexicano al invitar a estudiantes a completar estudios de postgrado en Estados Unidos. Desafortunadamente, como ocurre con diversos programas de ésta índole, el apoyo se limita exclusivamente a la parte operativa y financiera, es decir, los acuerdos con los que se otorgan estas concesiones a las universidades participantes se limitan la gran mayoría de las veces a la cuestión administrativa y se destinan nulos fondos o personal que atienda la situación personal de los sujetos de los apoyos.

Una vez que un ex becario (como es mi caso) regresa a México luego de haber vivido en Estados Unidos financiado por programas tales como el USAID/TIES y posteriormente el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), parece una idea pertinente hacer un recuento de las probables áreas de mejora que se pudieran implementar cuando se trata de enviar conacionales Mexicanos al extranjero, pero, con mayor importancia, a Estados Unidos.

Me parece crítico hacer una revaloración de la situación de vida que tendrá un mexicano al decidir vivir en los Estados Unidos, y todavía más cuando viaja al norte, o lo que se conoce también como el Midwestern o Midwest. El Midwest norteamericano está integrado por los estados de Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Dakota del Norte, Ohio, Dakota del Sur y Wisconsin como se muestra en la Figura 1. Lo que caracteriza en común a estos estados es la zona geográfica, el clima, así como la educación y la cultura.

Figura 1

La región Midwest en los E.E.U.U. y los estados que la integran



Fuente: <http://www.web-reolen.dk/lande/Amerika/USA-Midwest.htm>.

Es dentro de ésta área geográfica que se encuentran integradas algunas de las mejores y más antiguas universidades de Estados Unidos que han seguido la tradición académica y científica por varios años.

Ésta es razón suficiente para que cada vez más mexicanos que piensen en iniciar estudios de doctorado en el extranjero decidan vivir en el Midwest norteamericano al participar de alguno de los programas que estas universidades ofrecen pues tradicionalmente cuentan con opciones de doctorados que cubren los requisitos de calidad solicitados por instituciones como el CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) para otorgar las becas.

## ANÁLISIS

Como previamente se mencionó, este es el recuento de un caso en particular, el caso de una becaria mexicana que vivió en el Midwest Estadounidense tratando de obtener el grado de doctorado. Para este efecto, tuve que pasar por el proceso de selección, inducción y administrativo para poderme ir. Una vez cubiertos todos los requisitos, me embarqué en esta expedición la cual terminó durando tres años exactos.

Tres años duros, fríos y de mucha soledad debidos a muchas razones, pero la principal, desde un punto de vista muy particular, a la cultura y prejuicio prevalentes en los ciudadanos locales y regionales.

Debe entenderse que en estos estados que integran el Midwest la mayoría

de la población es blanca y también descendiente (muchas veces directa) de los colonos ingleses, irlandeses, alemanes, noruegos y holandeses (City-data.com, 2010). En éstos estados, los latinos, especialmente los mexicanos, conformamos la minoría. No es el caso de otros estados como California, Arizona, Nuevo México y Texas en donde las comunidades de latinos no son minoría sino al contrario, integran cifras importantes de la composición étnica.

Esta es una razón por la cual personalmente creo que existía mucha desinformación así como un cierto rechazo a los mexicanos, sobre todo, cuando se trataba de su presencia en las universidades sobre todo en los programas de postgrado.

No es común tener la presencia de latinos en las aulas de clase que están buscando obtener el grado de doctor. En el tiempo en que estuve inscrita en el segundo semestre, pude apreciar una estadística en donde se informaba que había 15 estudiantes mexicanos de postgrado, cifra mínima y que evidencia la escasa participación en estos niveles de estudio.

En el caso de las maestrías la cifra era más grande, y definitivamente el hecho de que siete de los ocho que íbamos del convoy de Colima se inscribieran a tomar cursos de la maestría en estudios multidisciplinarios, ayudó con la misma.

Como consecuencia, el grado de integración, aculturación y conocimiento de la cultura latina, es prácticamente nulo para los locales del estado de Iowa, y me atrevería a aseverar, mucho mejor en la ciudad en la que se encuentra la universidad, Ames.

### **El rol institucional**

La idea principal sobre la cual gira esta discusión, es que las instituciones las cuales tuvieron algún tipo de injerencia sobre los destinos de las personas que fuimos sujetas de los beneficios de los programas, pudieron haber establecido mecanismos facilitadores del proceso de integración y aculturación de los connacionales que viajamos a la antes mencionada ciudad de Ames, IA.

Es decir, es para mí claro que, de haber existido un proceso más formal e institucional para nuestra incorporación no sólo al rigor académico totalmente novedoso contra el cual hubo un enfrentamiento, sino al cambio de vida que implica el estar, aunque fuera temporalmente, viviendo en un país distinto al propio, las cosas hubiesen sido completamente distintas.

Tres fueron al menos las instituciones que tuvieron algo que ver con mi estancia en E.E.U.U.: en primer lugar, el programa USAID-TIES/Mexico. Este organismo, está directamente relacionado con la embajada, tanto de México como de E.E.U.U. pero tal parece que fueran entidades totalmente distintas y que no tiene comunicación entre sí y, como puede entenderse, tampoco hubo comunicación hacia mi persona como participante de este programa.

De inicio, una dificultad sería, o cuando menos a mí así me lo pareció, fue

la total ignorancia por parte de la representación de USAID-TIES hacia con los ocho becarios, de nuestra situación migratoria. Debo agregar que cuando salimos de México, si se nos facilitó mucho el trámite para obtener la visa de estudiante bajo el formato F1. Éste tipo de visado se otorga a aquellas personas que viajan a los E.E.U.U. en calidad de estudiantes de tiempo completo.

Desafortunadamente ésta fue toda la información que fue brindada. Poco a poco, y a cuentagotas, tuve que irme informando de las limitaciones, consideraciones y procedimientos que tenía que realizar por ejemplo, antes de salir de E.E.U.U. a México (pues tenía que obtener una firma de permiso), también para hacer la renovación una vez que venció mi plazo con USAID-TIES y necesité que tramitarlo ahora con PROMEP, así como toda la serie de complicaciones legales en las cuales iba a incurrir de no seguir ciertos requisitos muy puntuales al tener este tipo de visado.

Desde mi punto de vista, creo que existe una disociación tremenda, ya no digamos entre programas diferentes como fue el caso de PROMEP y USAID-TIES, pero hacia el mismo programa de USAID-TIES con las embajadas así como con las instituciones universitarias que son receptoras de los participantes del programa.

Para poder aplicar los beneficios del programa TIES, éste se debe vincular con dos universidades participantes, la primera que será la que proponga y envíe a los estudiantes de intercambio, y la segunda que será la receptora en E.E.U.U. de los mismos.

Las universidades son las segundas instituciones que participaron dentro de este proceso. La primera, la Universidad de Colima, en México, que fue la universidad que propuso a los ocho candidatos y cuya participación más allá de esta tarea fue prácticamente nula. La segunda fue la Universidad del Estado de Iowa, cede receptora de los estudiantes.

Ésta última, merece un reconocimiento aparte debido a la total apatía y falta de conocimiento acerca de las necesidades de sus estudiantes internacionales.

Específicamente, de sus estudiantes mexicanos. Es una pena confirmar, después de tres años de desosiego, desconcierto y frustración como, a pesar de autodenominarse como una de las universidades más internacionales y con mayor número de estudiantes de otros países, existe un abismo grande con la práctica.

Triste fue para mí corroborar que existe total indiferencia e insensibilidad a las necesidades no sólo académicas, sino personales y emocionales de los alumnos que cada año llegan de países con tradiciones diferentes, que egresan de sistemas educativos la gran mayoría de las veces inferiores, y que muestran niveles de tolerancia a la presión así como a la integración social mucho muy distintas a la de los locales, siendo todavía más agravante el hecho de no dominar el idioma.

Una gran impresión dejó en mí el irme enterando, poco a poco, que no

existen recursos legales, académicos ni de buena voluntad cuando un estudiante internacional por ejemplo enfrenta acusaciones por parte de un maestro local; que no se reconoce, de manera alguna, el elemento cultural en los procesos académicos, que no existen instituciones y organismos especializados hacia el interior de la universidad que lidien directamente con los conflictos de los estudiantes internacionales.

Existe una oficina de asuntos internacionales, una, que cuenta con un personal de aproximadamente unas ocho personas para atender las necesidades de una gran cantidad de estudiantes asiáticos en primer lugar, europeos en segundo y por último latinos, quienes conformábamos la minoría.

Es decir, la capacidad del personal era insuficiente, además de que la calidad de los servicios prestados dejaba mucho que desear. Esto quedó evidenciado cuando se terminó el tiempo en que USAID-TIES era la institución que financiaba mis estudios y tuve que hacer la migración en mi registro con PROMEP.

Fue un verdadero milagro lograr que el personal de la oficina entendiera que es lo que estaba pasando, por supuesto nadie ahí había escuchado del programa PROMEP y pues me pidieron una documentación exagerada para evidenciar que éste existía, que iba a tener los recursos para quedarme (que en realidad era lo que más le preocupaba a la institución) y que no iba a ser una carga financiera.

Al final, pude conseguir todo lo que se necesitaba y muy a regañadientes aceptaron que continuara con mis estudios, no sin antes verificar que todo lo que estaba diciendo fuera verdadero y que no les fuera a ocasionar conflicto alguno. De la situación migratoria me tuve que encargar yo por completo pues ellos desde el inicio manifestaron que no contaban con el personal ni los medios para ayudarme con esta tarea. De mí dependió realizar los trámites migratorios desde E.E.U.U., cosa que es bastante difícil pues el consulado más cercano se encontraba en la ciudad de Omaha, Nebraska y tenía que estar viajando constantemente cuando se supone que para eso existen las representaciones de las oficinas internacionales de las universidades.

El último programa, el de PROMEP, es una subdivisión de CONACyT para atender las necesidades específicas de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo que tienen una plaza en alguna de las universidades mexicanas adscritas al programa.

Objetivamente, el trabajo que realizan tanto PROMEP como CONACyT me parece un poco mejor en el sentido de que los recursos que se ofrecen se pagan en tiempo y forma, y que obedecen y siguen lineamientos internacionales en cuanto a la validación de que los programas a los cuales se incorporan los becarios sean de calidad y que cumplan con altas normas de competencia.

Lo que se podría sugerir en un futuro cercano, sería únicamente la apertura de un departamento de atención o de relaciones internacionales cuando es el caso para los estudiantes que viajamos al extranjero para validar que todos

los procedimientos que sean necesarios para lograr que el estudiante no tenga que tropezarse con la burocracia y el desconocimiento de las instituciones receptoras no interfiera tanto en el logro de los objetivos académicos.

## CONCLUSIÓN

Por lo demás, me parece de verdad difícil de creer que instituciones de primer mundo como es el caso de los Estados Unidos, tengan tan poco interés en mejorar de la manera que fuere, la estancia y participación de estudiantes de intercambio en el proceso de integración y aculturación a las condiciones locales sobre todo cuando se ha reconocido con anterioridad que existen diferencias culturales importantes.

Y no se trata de cualquier tipo de organizaciones, estamos discutiendo el rol de instituciones que tienen como objetivo fomentar el intercambio de estudiantes, como es el caso de USAID-TIES, la cual tampoco incluye dentro de sus políticas el contar con algún tipo de representante, liaison o contacto entre los estudiantes y la universidad, así como cierto instrumento o personal para atender las necesidades culturales y de sensibilización al cambio de los participantes.

Es decir, se trata de instituciones que pretenden propiciar este tipo de eventos, pero que no destinan o consideran dentro de sus proyectos la parte cultural y personal que por supuesto tendrá gran influencia en el éxito o fracaso de la empresa.

La sugerencia es, pues, que éstos programas, específicamente los antes citados (e.g. USAID-TIES/Mexico, PROMEP) cuenten con algún tipo de mecanismo que sirva de enlace entre los mismos y las universidades receptoras ya que, como ha sido manifestado, las universidades en realidad no cuentan con recursos suficientes para atender los crecientes y muy diversos requerimientos de los estudiantes internacionales y, debo agregar, en el caso de las universidades del norte de E.E.U.U. (y todavía más en específico, aquellas donde la población de latinos es marginal), con mayor razón algún intermediario que tenga conocimiento sobre la cultura latina.

Entre los temas que se deberían incluir forzosamente en la agenda del proceso de aculturación de un mexicano o mexicana (además de cualquier otro estudiante internacional, por supuesto), se encuentran:

1. El clima y las necesidades de vestimenta, vivienda y transporte. En los países latinoamericanos, la gran mayoría muy cercanos al Ecuador y con climas por demás cálidos, no se viven condiciones de vida tan extremas como a las que se deberá enfrentar la persona que viaja hacia el norte del hemisferio. En el caso de Iowa, en el invierno se pueden presentar bajas de temperatura de hasta -35° Celsius o menos. Es el mismo caso para los estados del Midwestern norteamericano.

Como se puede entender, se deben realizar varios cambios para poder vivir bajo este tipo de regímenes climáticos. Para empezar, neva cada invierno y muy copiosamente. Por lo tanto, se debe adquirir vestimenta o abrigos que estén rellenos con plumas de ganso. Varios. También se deben adquirir botas especiales para soportar las bajas temperaturas (desafortunadamente, las que pude adquirir aguantaban hasta  $-30^{\circ}$  Celsius) que además tengan suela antiderrapante. Lo de la suela antiderrapante es especialmente crítico dado que la nieve se derrite, para luego congelarse otra vez y dejar como resultado una capa de hielo transparente e imperceptible que se vuelve muy resbaladiza, tanto para caminar como para manejar.

En cuanto a manejar o tener un automóvil, como lo mencionaba, ésta puede ser un arma de dos filos si es que no se está acostumbrado a manejar en la nieve y el hielo. Por lo demás, sólo dependerá de la destreza del conductor.

La vivienda es un apartado más. Se requiere entender que bajo estas condiciones climatológicas, la física no se comporta igual. Es decir, las tuberías son altamente susceptibles de romperse, por lo tanto la calefacción de los departamentos se debe mantener siempre constante para que no se truenen. También, es de crítica importancia tener una pala de nieve pues, por más eficientes que son los servicios de mantenimiento, después de una nevada se bloquean las entradas y salidas y no necesariamente se recibe el servicio de inmediato.

En el caso de los automóviles, se debe de estar muy pendiente de los niveles de los líquidos, porque al parecer también pueden pasar contratiempos con los motores de los mismos si no se pone atención.

2. La alimentación. Especial atención amerita también este tópico. Debe quedar muy en claro que el visitante deberá estar abierto y flexible ante la imposibilidad de mantener la misma dieta que acostumbraba en su lugar de origen, pero también debe quedar claro que, en el caso de los países del norte, debido también a la diferencia climática, la diversidad y disponibilidad de ciertos frutos, verduras y hortalizas será limitada.
3. Los procesos de socialización, aculturación e integración a la nueva cultura receptora. Cuando se va a integrar una persona a un círculo social nuevo (y me refiero a un círculo dentro de su país), existe un proceso de socialización del individuo a este grupo. También, existen agentes macro y micro que intervienen en este mismo proceso, es decir, como lo menciona Funes Rivas (1994), elementos tales como instituciones y colectivos, pares de trabajo, medios de comunicación, la familia (que en este contexto tiene un peso fundamental al ser parte también del proceso socializador).

Como se puede deducir, también cuando se integra un individuo

a una sociedad diferente, existe un proceso importante de adaptación, sobre todo cuando se viaja a un país cuyas costumbres, tradiciones, valores y construcción social son diametralmente opuestos a los propios.

Personalmente, creo que en este tópico es donde se debe poner especial atención, pues puede, como lo mencioné anteriormente, ser un elemento diferenciador hacia el éxito o fracaso del programa.

4. El estatus migratorio y demás consideraciones de índole legal. En este sentido, cualquier ayuda adicional que se pueda obtener, será altamente necesaria. Cabe mencionar que los niveles de tolerancia hacia la indisciplina y la ilegalidad en cada país son distintos y que, en el caso de los E.E.U.U., éste es prácticamente de cero.

Es lugar común y una expresión muy del estadounidense promedio, ser un tanto cuanto intransigente en el sentido del entendimiento del hecho de que, aún cuando para ellos el desconocimiento de la ley no implica que se debe ser sujeto a ella, existirán atenuantes (como en casi todos los asuntos legales de los cuales haya tenido conocimiento) que hacen los delitos un poco menos culposos.

Es decir, será imposible, e insisto con la palabra, para una persona que viaja a un país nuevo, con una constitución diferente y con un marco normativo totalmente distinto, el aprenderse o entender hasta el fondo todas las leyes existentes. Evidentemente, existen acciones que universalmente se reconocen como delictivas y cuyo entendimiento es claro (e.g. robar, matar, privar de la libertad a otra persona, agredir verbalmente, causar desorden público, etc.) y de ninguna manera se está queriendo sugerir que se cometan actos de ilegalidad.

Lo que se está queriendo ilustrar, es que existen niveles de delitos que van desde los muy claramente identificables y hasta cierto punto universales, hasta aquellos que por su naturaleza se vuelven altamente sofisticados y que presentan niveles de complejidad tanto para el entendimiento como para la misma ejecución.

Es decir, se pueden incurrir en delitos de naturaleza muy especializada muchas de las veces con la total ignorancia de que estén sucediendo y con cero intenciones de causar dolo o de estar cometiéndolos. Todavía esta situación se complica aún más cuando se tiene el conocimiento de que en E.E.U.U. cada estado tiene su propia legislación y normatividad.

Lo mismo sucede con la situación migratoria. Se debe poner especial atención al reconocimiento y seguimiento de la misma pues ésta, en función de los trámites administrativos, académicos y del programa que esté patrocinando al estudiante puede variar. Además, los tiempos y requisitos de salida y entrada al país, serán también motivo de escrutinio y delicada observancia.

5. El plagio, derechos de autor y estilos de publicación y edición. En este rubro, quiero hacer un hincapié especial y ser muy crítica en cuanto a las diferencias significativas y la problemática tan seria que existe en México en torno a esta situación. La realidad es que en México no existe una cultura de protección de los derechos de autor y de persecución del plagio académico o literario.

Es aberrante observar la cantidad de trabajos de titulación, tesis, disertaciones doctorales y demás documentos oficiales en prácticamente todos los niveles académicos que están plagados de faltas de ésta índole. Adicionalmente, existe prácticamente nulo conocimiento de los estilos de publicación y edición y de los estándares internacionales que existen para este efecto.

Esta es una realidad que tiene que cambiar y sobre la cual tendremos que trabajar todos los involucrados de manera directa o indirecta en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el país.

Una vez hecho este paréntesis, quisiera también manifestar mi preocupación por todas aquellas personas mexicanas (amén de las que viven en países con problemáticas similares al nuestro) que viajarán a Estados Unidos para realizar estudios de postgrado.

Entre las primeras actividades académicas (incluso aún más importante que ver la tira de materias o planear el semestre o trimestre), se deberá tomar algún curso de introducción a la escritura técnica y sobre todo que incluya métodos y reglas para evitar el plagio y lo que es en inglés otrora identificado como “copyright infringement”.

Es un hecho que, aún cuando la persona piense que sabe y entiende qué es el plagio y qué puede hacer para evitarlo, la realidad de la serie de variantes y recovecos de la normatividad que existe en la Unión Americana en este sentido dejará al más versado pasmado por la cantidad de formas en las cuales se puede presentar y la evolución tan dramática que ha tenido la misma en años recientes.

Adicionalmente, la tecnología cumple un papel preponderante tanto en la parte de la evasión, pero también en la detección del delito, por lo tanto, conocer, aprender y dominar las opciones que ofrecen los sistemas de cómputo harán la vida del estudiante mucho más eficiente y tranquila en este sentido.

Por lo demás, considero importante obtener la mayor cantidad de información preliminar del lugar, las condiciones de vida, los tipos de vivienda, los costos de vida, los costos ocultos o cuotas universitarias que deberán ser pagadas por el estudiante (que la gran mayoría de las veces no son fácilmente identificables en la página web de la universidad por ejemplo) y toda la demás información que pueda ser útil.

Otro elemento a considerar es el seguro médico. Mientras más informa-

ción se tenga al respecto de las cuotas, lo que cubren, los procedimientos para redimir o someter los reembolsos así como los hospitales o clínicas a donde se puede acceder, mejor será el servicio a recibir.

Por lo tanto, y dado que existen tantos elementos a considerar (y se debe entender que en este documento sólo hago recuento de los que considero más crítico), insisto en la postura de solicitar a las instituciones internacionales que incluyan dentro de sus programas y presupuestos ese elemento de integración, socialización, inducción y sensibilización legal que sirva para atender todos los asuntos domésticos y de acompañamiento regular para los participantes.

#### REFERENCIAS

- CITY-DATA.COM. (Octubre de 2010). Iowa - Ethnic groups. Recuperado el 14 de Enero de 2011, de <http://www.city-data.com/states/Iowa-Ethnic-groups.html>
- FUNES Rivas, M. J. (1994). Procesos de socialización y participación comunitaria: estudio de un caso. REIS: Revista española de investigaciones sociológicas , 187-206.
- USAID/MEXICO. (2005). USAID/MEXICO TIES University Partnerships, 2005. Recuperado el 14 de Enero de 2011, de USAID/TIES: [http://www.usembassy-mexico.gov/eaid\\_ties.html](http://www.usembassy-mexico.gov/eaid_ties.html)

La *Revista de Investigaciones México-Estados Unidos CIMEXUS* del Centro de Investigaciones México-Estados Unidos, del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se terminó de imprimir en diciembre de 2010, en los talleres gráficos de Fondo Editorial Morevallado S.R.L. de C.V. en la ciudad de Morelia Michoacán, con un tiraje de 500 ejemplares.